

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud para la cobertura de un (1) cargo – de Planta - de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Fisiología Vegetal para la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que por res. R-DNAT-2024-0264 se realizó el llamado para la cobertura del presente cargo.

Que en el Artículo 3° de la mencionada resolución se fijó el cronograma para las distintas instancias de la convocatoria.

Que a fs. 8 la docente responsable de la cátedra, Ing. Agr. Maritza Vacca Molina, solicita que la instancia de la inscripción se realice a partir del 18 de junio del corriente año, argumentando la alta carga de trabajo.

Que se consensuó nueva fecha para la instancia de oposición con los miembros de la Comisión Asesora.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR** las instancias de inscripción, exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes, Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones y Entrevista del llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA** para la asignatura **FISIOLOGÍA VEGETAL** de la carrera de Ingeniería Agronómica por las razones expresadas en el exordio y quedarán establecidas como a continuación se detalla.

Inscripción: 18, 19 y 24 de junio de 2024 de 9:00 a 13:00 Hs en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

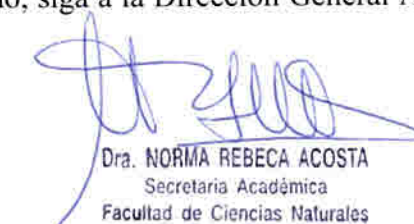
Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 25 y 26 de junio de 2024.

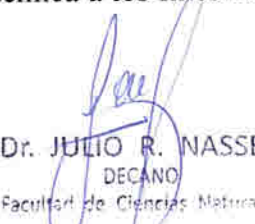
Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 28 de junio de 2024.

Entrevista: lunes 01 de julio de 2024 a 9:00 Hs.

**ARTÍCULO 2°.- HÁGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, publíquese en carteleras, redes sociales de la Facultad de Ciencias Naturales y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a la Dirección General Administrativa Académica a los fines expresados en el artículo 3°.-

sovg

  
Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales